

## LIZARDI FLORES, Humberto

(Dossier 4 Pág. – 2 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Humberto Lizardi Flores

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

26 años al momento de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Profesor de Inglés en la Universidad de Chile, sede Iquique

**FECHA de la detención o muerte:**

11 de septiembre de 1973

**LUGAR de la detención o muerte:**

Campamento de Prisioneros de Pisagua.

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Ejercito

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Ejecutado

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

**Primer Consejo de Guerra:** 11 de octubre de 1973.

Mediante el Bando N° 82, del 11 de octubre de 1973, el Jefe de Zona de Estado de Sitio de la Provincia de Tarapacá y Comandante en Jefe de la Sexta División de Ejército, informó de la ejecución de cinco personas en el Campamento de Prisioneros de Pisagua. Señala el referido documento que en esa localidad se constituyó un Consejo de Guerra el día 10 de octubre de 1973, con el fin de juzgar a diversos reos, condenándose a cinco de ellos a la pena de muerte. Las personas condenadas fueron:

**Julio CABEZAS GACITUA**, 45 años, abogado, Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado en Iquique, sin militancia política conocida. En el ejercicio de su cargo, coordinó las acciones tendientes a reprimir y controlar el tráfico de estupefacientes y contrabando de mercaderías en la zona. El 14 de septiembre de 1973 se presentó voluntariamente ante las autoridades al haber sido llamado por un Bando.

**José CORDOVA CROXATTO**, 35 años, Administrador de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), en Iquique, y militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Detenido en su lugar de trabajo el 11 de septiembre de 1973.

**Humberto LIZARDI FLORES**, 26 años, Profesor de Inglés en la Universidad de Chile, sede Iquique y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Detenido el 11 de septiembre de 1973 en el Instituto Comercial de Iquique.

**Mario MORRIS BARRIOS**, 27 años, funcionario del Departamento de Investigaciones Aduaneras, sin militancia política. Recién destinado a la ciudad de Iquique, fue detenido el 11 de septiembre de 1973 en el hotel donde se hallaba alojado.

**Juan VALENCIA HINOJOSA**, 51 años, Jefe Provincial de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) en Iquique, militante del Partido Comunista. Se presentó voluntariamente el día 11 de septiembre de 1973 en la Intendencia.

Un nuevo Bando referido a las personas recién aludidas fue publicado en el diario El Tarapacá, del 26 de octubre de 1973, en el que se informaba que todos ellos "fueron condenados por estar confesos y ser autores de los delitos de traición a la patria y espionaje... y, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, al participar activamente en planes subversivos y de infiltración en las Fuerzas Armadas cumpliendo misiones que les fueron asignadas".

Respecto del delito imputado de traición a la patria, no procede aplicarlo legalmente a civiles, sino solamente a militares siempre que exista estado de guerra y enemigo en estado beligerante.

En el caso de Mario Morris Barrios, la misma publicación dice: "Fue condenado por estar confeso y ser autor del delito de Sublevación de las Fuerzas Armadas...; por tentativa de homicidio en diversos funcionarios fiscales e infracción a Ley sobre Control de Armas". Consultado por esta Comisión el señor Director Nacional de Aduanas, señaló que los funcionarios de esa institución, de acuerdo a lo establecido en Ley Sobre Control de Armas de Fuego, de 1972, podían usar dichas armas y elementos en la forma que señale el respectivo reglamento institucional.

Por su parte, a esta Comisión le asisten serias dudas acerca de la realización de este Consejo de Guerra. En este caso no se proporcionó ni fue posible ubicar copia del proceso, o siquiera de la sentencia. Más aún, según la versión de personas que en ese momento estaban detenidas en el Campo de Prisioneros de Pisagua, no se llevaron a cabo en esta ocasión los procedimientos que posteriormente se observaron cada vez que se realizaba un Consejo: En general, se hacía salir a los prisioneros a la cancha que quedaba enfrente del penal y se les daba a conocer el hecho de haberse constituido el Consejo, nombrándose los acusados y agrupándoseles según la pena solicitada para cada uno de ellos. Luego se les presentaba al abogado que los defendería. Ninguno de estos procedimientos ocurrió en esta fecha. Además, no se ha tenido conocimiento de ninguna defensa efectuada, por algún abogado, en este supuesto primer Consejo de Guerra.

Un testigo, también detenido en ese Campo, pudo observar el momento en que los cinco prisioneros fueron traídos al final del cementerio de Pisagua, fueron ejecutados, ensacados e introducidos en una fosa.

Los cuerpos de las víctimas jamás fueron entregados a sus familiares. Todos ellos fueron encontrados este año, 1990, en la fosa de Pisagua.

Presentados los hechos de esta manera, la Comisión no puede sino presumir fundadamente que este Consejo de Guerra no se llevó a cabo, habiéndose formado convicción moral que Julio Cabezas, José Córdova, Humberto Lizardi, Mario Morris y Juan Valencia fueron ejecutados por agentes del Estado. Hay indicación de que en la muerte del abogado señor Cabezas, haya podido tener importancia su labor como investigador oficial del tráfico de drogas y contrabando.

**(Informe Rettig)**

-----0-----

## 30 AÑOS SIN HUMBERTO LIZARDI

"Tito era tan amoroso, le recuerdo con tanto cariño. Era un joven bueno, de gran corazón, tranquilo, muy estudioso. Enseñaba filosofía, economía política y sociología en varios institutos, en la universidad daba clases de inglés, los domingos tenía cursos para grupos de obreros y por las noches para adultos en el Instituto Comercial. Su meta era enseñar y no le permitieron que siguiera con vida". Baldramina Flores lleva 30 años exigiendo justicia para su hijo mayor, Humberto Lizardi, y aún continúa luchando para reivindicar su memoria.

El 11 de septiembre de 1973 Humberto, dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Iquique, fue detenido a las ocho y media de la mañana en el Instituto Comercial por los militares. "No pude despedirme de él", lamenta Baldramina. Cada mañana su hijo le daba un beso, antes de marcharse, pero el día del golpe de estado no lo hizo porque salió muy temprano y pensaba que estaba dormida. Al día siguiente ella pudo verle por última vez, a lo lejos, detenido en el campo de fútbol del Regimiento de Telecomunicaciones.

Algunos días más tarde decenas de prisioneros, entre ellos Lizardi, fueron conducidos a Pisagua, una caleta inaccesible convertida en campo de concentración por la dictadura. El 10 de octubre una mascarada de consejo de guerra condenó a muerte a los militantes de izquierda Julio Cabezas, Mario Morris, José Cordova, Juan Valencia y Humberto Lizardi. Haroldo Quinteros, su compañero de celda, recuerda en su libro *Diario de un preso político chileno* (Ediciones de la Torre) que aquella noche Humberto se acercó hasta donde dormía y le dijo: "Haroldo, sé que voy a morir. Siento la necesidad de que hagas llegar estos mensajes a mis padres y a mi novia". Lizardi, que tenía unas profundas convicciones cristianas, también le pidió que le confesara.

Por la mañana los condenados fueron sacados de las celdas y conducidos al pequeño cementerio de Pisagua. Además de los soldados y oficiales, les acompañaba otro preso, Alberto Neumann, concejal comunista en Valparaíso en 1973, que treinta años después revive la tragedia: "Los prisioneros llegaron caminando hasta el lugar. Los tres primeros (Mario, Juan y Humberto) venían vendados y fueron situados frente al pelotón, uno al lado del otro, separados por unos dos metros. Un oficial dio la señal de disparar con la mano y entonces el pelotón compuesto por doce hombres disparó, cayendo muertos". En la memoria del doctor Neumann permanece también el último instante de los 26 años de vida de Lizardi: "Es algo que no se me olvida. Parece que por una bala se le soltó la venda de los ojos. Pude ver sus ojos abiertos en una mueca de asombro, ni siquiera le dio tiempo a gritar. La muerte les llegó como un relámpago y eso se notaba en los ojos de Humberto".

Moira, la hermana de Tito, evoca el indescriptible dolor que sintieron aquella tarde cuando conocieron el terrible crimen: "Fue un daño irreparable el que nos hicieron, ver a mi mamá casi trastornada, verles sufrir toda la vida. Cuántas veces he necesitado a mi hermano mayor, tanta falta que nos ha hecho...".

A pesar del sufrimiento, desde entonces Baldramina Flores se convirtió en el alma de la lucha por la justicia en el norte de Chile y cada 11 de octubre pide una misa por todas las víctimas de Pisagua en la catedral de Iquique. En junio de 1990, tres meses después del final de la dictadura, por fin se exhumó la fosa donde estaban los cuerpos de 19 de las personas ejecutadas en el campo de concentración. Por las

condiciones ambientales del lugar, la salinidad del mar y la extrema aridez del desierto, los cadáveres se habían conservado de una manera estremecedora y mantenían no sólo las ropas y las vendas, sino también las terribles expresiones de dolor. "Humberto estaba allí, le encontré", llora Baldramina Flores. Ella, a sus 76 años, acaba de escribir un librito de poesías para que sus nietos conserven siempre el recuerdo de su lucha y de aquel tío al que no conocieron.

"Tito fue un ejemplo como ser humano, como hermano, como amigo. Dio la vida por los demás", recuerda Moira. "Quiero que mi hija sepa lo que pasó y que le quiera tanto como yo". Algún día la pequeña Natalia tendrá que armarse de valor para leer aquellas últimas líneas que su tío Humberto dictó a Haroldo Quinteros en Pisagua, pocas horas antes de ser fusilado:

"Queridos padres:

Mañana quizás ya esté muerto y es por eso que antes de partir les escribo estas breves líneas, con el apuro que las circunstancias exigen. Quisiera por última vez expresarles que sólo a ustedes debo todo lo que fui, que gracias a vuestras enseñanzas pude vivir una existencia plena y verdadera. Fueron 26 años bien vividos, conocí el amor de ustedes y el otro amor. Viví plenamente y por eso no me duele partir, al fin y al cabo muero por lo que es justo. Gracias queridos padres por todo lo que me disteis. No tengan pena porque a Dios ya me he encomendado y sé que él está conmigo. Con el amor de siempre.

Tito".

Treinta años después del golpe de estado que derrocó al Gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende, las profundas heridas que la dictadura del general Augusto Pinochet causó en la sociedad chilena permanecen abiertas.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).